



RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2017, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan de Formación del año 2017.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden HAP/220/2017, de 23 de febrero, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2017, según las características generales siguientes y las que se especifican en el anexo.

ZA-0057/2017: Gestión de cocina y alimentación saludable en centros residenciales. Zaragoza.

ZA-0062/2017: El acceso a Europa por medio de Internet. Zaragoza.

ZA-0063/2017: Introducción al aragonés y su utilización en la Administración. Zaragoza.

ZATF-0072/2017: Competencias básicas para la dirección pública. Zaragoza.

ZA-0076/2017: Taller de publicación de información de datos vinculados (LINKED DATA) en formatos semánticos en la web. Zaragoza.

ZAPA-0077/2017: Obtención de datos espaciales de flora. Pastriz (Zaragoza).

ZA-0078/2017: Inspira y convence: presentación de ideas y proyectos. Zaragoza.

ZA-0080/2017: Aula directiva: rol de mando-liderar o dirigir-motivar. Zaragoza.

ZA-0095/2017: Manifestaciones de las distintas formas de machismo y el uso del lenguaje no sexista. Zaragoza.

HU-0096/2017: Manifestaciones de las distintas formas de machismo y el uso del lenguaje no sexista. Huesca.

TE-0097/2017: Manifestaciones de las distintas formas de machismo y el uso del lenguaje no sexista. Teruel.

ZA-0103/2017: Valoración de menores y familias para el acogimiento y la adopción. Zaragoza.

ZA-0104/2017: Implantación de un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015. Zaragoza.

Solicitudes de participación en los cursos de formación:

El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleo. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar como alumnos, durante el período de un año, a quienes habiendo sido admitidos para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renunciaciones reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 24 de marzo de 2017.

**El Director del Instituto Aragonés,
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

TÍTULO: INTRODUCCION AL ARAGONES Y SU UTILIZACION EN LA ADMINISTRACION

CODIGO: ZA-0063/2017

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C, D y E.

OBJETIVOS: Introducción a la lengua aragonesa, conocer el lenguaje aragonés jurídico-administrativo y su relación con el Derecho Foral Aragonés.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 30

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 10/05/2017 a 07/06/2017

HORARIO: Días 10, 17, 24, 31 de mayo y 7 de junio (De 15:15 a 18:15 horas).

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, SALA HERMANOS BAYEU, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 25/04/2017

COORDINACION: Francho Beltrán Audera

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Historia de la lengua aragonesa.
- La literatura en aragonés.
- Documentos notariales y jurídicos en aragonés. Presencia del aragonés en el Derecho Foral.
- El proceso de Renaxadura del aragonés.
- Producción audiovisual en aragonés y presencia de la lengua en Internet.
- Situación legal del aragonés y su utilización en la Administración.